	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	**CÓDIGO**	GCFT08
	FORMATO	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	**VERSIÓN**	0

Aprobado: 16/09/2022

CONTRATO:	Contrato No. 031 de 2022 suscrito entre el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil y POWER SERVICES LTDA
CONTRATISTA	POWER SERVICES LTDA
REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)	DINA MARCELA DÍAZ ESTÉVEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	Contratar la prestación del servicio de aseo, cafetería y complementarios en las sedes de la Registraduría Nacional del Estado Civil en la ciudad de Bogotá y Registraduría Especial y Auxiliar de Soacha y Chía – Cundinamarca, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas y detalladas en el estudio previo, el pliego de condiciones Electrónico y sus condiciones adicionales de la Licitación Pública No. 006 de 2022 del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, los cuales forman parte integral del presente contrato
CIUDAD:	**Bogotá D. C.**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**31/10/2022**
FECHA DE INICIO:	**01/11/2022**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**31/10/2024**
INFORME NRO.	**14**
PERIODO DE EJECUCIÓN:	**01/12/2023 al 31/12/2023**
FECHA PRESENTE	**29/12/2023**

ACTIVIDADES

Durante el período objeto del informe el contratista realizó las siguientes actividades:

1. Dispuso el personal y elementos requeridos en los estudios previos, pliego de condiciones, condiciones técnicas adicionales y se tiene un total de 82 operarios.
2. Realizó las actividades de limpieza y desinfección en cada una de las sedes, de conformidad con las especificaciones técnicas del proceso - (Sede Central CAN, Delegación de Cundinamarca, Registraduría Especial de Soacha, Registradurías Auxiliares de Soacha, Centro de Atención Inmediata al Ciudadano - CAIC, Registraduría Distrital y Auxiliares de Bogotá)
3. Prestó el servicio de cafetería en cada una de las sedes objeto del servicio, suministrando bebidas calientes, dos servicios en la mañana y dos en la tarde, o según necesidad en cada sede - (Sede Central CAN, Delegación de Cundinamarca, Registraduría Especial de Soacha, Registradurías Auxiliares de Soacha, Registraduria Municipal de Chía, Centro de Atención Inmediata al Ciudadano - CAIC, Registraduría Distrital y 22 Registradurías Auxiliares)
4. Frente a los servicios técnicos complementarios apoyó labores de mantenimiento coordinadas por el Grupo de Mantenimiento y construcciones, en actividades como: plomería, mantenimiento básico (pintura, resanes, traslado de bienes muebles, cambios de cerraduras, cambios de luminarias, revisión de tanques y planta eléctrica).
5. Certificó el pago de los aportes a seguridad social y aportó copia de la planilla de pagos del período
6. Se continua con la desinfección todos los días puesto a puesto, durante la jornada laboral y en las áreas comunes, entre otros, pasamanos, baños, en la sede Central, Edificio Bancol y Delegación de Cundinamarca, diligenciando la planilla debidamente firmada por funcionarios de la entidad en cada oficina.
7. Se continúa con la jornada de la limpieza del archivo blanco de acuerdo al instructivo y recomendaciones de limpiar en seco, aspirado, barrido y trapeado.
8, Se continúa con la jornada de la limpieza del consultorio medico de acuerdo al instructivo y recomendaciones de limpiar en seco, aspirado, barrido y trapeado dejando una operaria fija con los conocimientos especificos para esta areá.
9. Se continuua con el lavado de pisos, pasillos y oficinas en las áreas de la registraduría todos los sábados de brigadas, incluyendo limpieza profunda, desinfección diaria y partes altas en donde se trabaja con personal masculino capacitado en trabajo en alturas semanalmente.
10.Se continua con el matenimiento de los jardines, con las actividades de poda del cesped, abono de plantas y fertilizacion.
11. Se continúa con laas brigadas de lavado de las escaleras y pasillos de toda la sede central .
12. Se realizó con la limpieza de las areas de la sede central que han venido terminando obra.
13, Se continúa con la limpieza de partes altas, y areas cumunes programadas ppor parte del area de amantenimiento de las Registraduria sede central, adicional se presta apoyo con los operarios de mantenimiento en obras que se estan realizan en la misma sede.
14, Se continúa con la limpieza profunda de todas las partes altas y de todos los vidrios de la sede central.
15. Se realiza constante limpieza profunda de las Plaza de la Democracia, auditorio y salas VIP ya que en el mes de diciembre mse ralizaron a diario reuniones de empalme y novenas.
16. Se realizó capcitaciones a todos los operarios sobre los EPP y residuos aprovechables y riegos quimico correspondiente al mes de diciembre.

RECOMENDACIONES:

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe, a los ocho (29) días del mes de diciembre de 2023.



NIDIA MURCIA SIERRA
SUPERVISORA

Gestión de Recursos Físicos

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA - SUPERVISORA DEL CONTRATO No. 031 de 2022 DEL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICA:

Que la empresa POWER SERVICES LTDA., identificada con NIT. 900008662-7, cumplió a satisfacción con las obligaciones y el objeto del contrato, en el período comprendido entre el 1 al 31 de diciembre de 2023 cuyo objeto es: "Contratar la prestación integral de aseo, cafetería y servicios complementarios en las sedes de la Registraduría Nacional del Estado Civil en la ciudad de Bogotá y los municipios de Chía y Soacha – Cundinamarca, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas y detalladas en el estudio previo, el pliego de condiciones Electrónico y sus condiciones adicionales de la Licitación Pública No. 06 de 2022 del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, los cuales forman parte integral del presente contrato.".

Que el cumplimiento de las obligaciones contractuales, se evidencia en el informe de seguimiento de Supervisión e Interventoría, el cual reposa en el expediente contractual.

Que el Contratista acreditó en debida forma, el cabal cumplimiento de las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral, atendiendo a lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada a los (29) días del mes diciembre de 2023.

NIDIA MURCIA SIERRA
Profesional Especializado
Gestión de Recursos Físicos